

verbales, explicando el día, persona, canti-
dad, y motivo haciendo la aplicación de todo
ellas en la forma prevenida por dño, y no
a otros fines diversos por picadores que sean,
y exigidas, se pondrá ^{te} inmediatam^{te} su impor-
te en el Depositario que se nombrare por
el Ayuntam^{to} quien dará el correspondien-
te Recibo que ha de intervenir el Pñor Sin-
dico Perrenero, y Revisar la cuenta que en
fin de cada un año se ha de firmar por
dño Depositario, y presentar al Ayunta-
m^{to} si de este producto resultare algun so-
brante despues de satisfecho el importe de
encaverram^{to} y los gastos de justicia que
ocurriran se aplicará al Caudal de propios
del mismo pueblo, o invertirá por sus fun-
ciones en asuntos de utilidad pp^{ca} sobre lo
qual, la exacción, y distribución de multas,
celará dño Perrenero a quien corresponde
por raxon de su empleo _____

W

por lo que respecta a las condenaciones, y mul-